

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2973

## GRAMÁTICA

Y

## LITERATURA

(Tercera edición, corregida y aumentada)

por

Don Ezequiel Solana

Contiene esta obra:

**Nociones de Filología y de Lingüística**, como prenociones para el estudio de la Gramática.

**Gramática castellana**, con grande extensión, y de conformidad con las últimas reformas de la Academia Española.

**Nociones de Lexicología**, con el origen, formación y significación de las palabras.

**Nociones de Literatura general**: fondo y forma de la obra literaria. lenguaje figurado, estilo, composición, etc.

**Resumen histórico literario**, desde los orígenes hasta la época contemporánea, deteniéndose más particularmente en los escritores del siglo de oro.

**Análisis gramatical, logico y literario**: orden de los ejercicios y modo de realizarlos en cada caso.

Forma un volumen de 455 páginas con esmerada impresión, y se vende al precio de

**5 PESETAS EJEMPLAR**

Pídase en todas las librerías y en la Administración de **EL MAGISTERIO ESPAÑOL**.

# DE ACTUALIDAD

**La Escuela nacional de Barcelona.**—«La Palabra», diario político de la ciudad condal, ha publicado cuatro artículos con el título que encabeza estas líneas.

En esos artículos que, aun cuando aparecen sin firma en el fondo del periódico, nosotros queremos ver al pie de ellos la pluma de un querido amigo y batallador Maestro de Barcelona, se hace un verdadero estudio de lo que se intenta hacer con la Escuela nacional, y se pone de manifiesto el grave perjuicio que encierra para dicha institución el funcionamiento del reciente patronato concedido a aquel Ayuntamiento.

Sentimos en el alma no tener espacio para reproducir íntegros esos documentados artículos. En ellos, con textos indubitables de personajes catalanistas, se demuestra que toda la campaña de esos elementos va dirigida contra la Escuela nacional.

Frente a ella, y contra ella, se levanta y se levantará bandera, creando la Escuela catalanista, que vaya inculcando en la nueva generación el espíritu de rebeldía, de separatismo, de odio a la nación española.

Es un asunto de extrema gravedad. La Escuela nacional, que habla de las glorias españolas (en las cuales hay también glorias catalanas), estorba a los que quieren el patriotismo local y pequeño de una región. Por eso la Escuela nacional es y será combatida; por eso lo es y lo será también el Magisterio nacional, en cuanto no haga en aquella región política tendenciosa y partidista.

Llamamos la atención sobre esos artículos, y esperamos que el asunto será tratado en la próxima reunión de la Asociación Nacional, porque encierra verdadera gravedad para el Magisterio en particular, además de la gravedad para la nación.

Del Gobierno hay que esperar poco; inspirado en el santo temor al desorden, y en complicidad con los personajes de Cataluña, seguirá desgraciadamente inactivo, por algo que, si no es cobardía, se le parece mucho. Pero nosotros los Maestros estamos en el deber de protestar seriamente, para no incurrir en las

responsabilidades que corresponden a los cómplices por silencio.



**El porvenir del Magisterio.**—El sueldo de 2.000 pesetas anuales que tienen asignado en España la mayor parte de los Maestros, no es suficiente para vivir con decoro y menos para sostener una familia.

Si el porvenir de la clase no se hace más halagüeño, es seguro que dentro de poco no habrá Maestros que quieran encargarse de una Escuela primaria, y los pocos jóvenes que frecuentan las Normales, una vez adquirida la cultura en estos centros, desertarán de la enseñanza buscando otras profesiones más cómodas y menos ingratas.

En Torre de Esteban Hambrán (Toledo) el oficial de Telégrafos y el Profesor veterinario, después de obtener permiso de las autoridades, han postulado de puerta en puerta para socorrer a la viuda y tres huérfanos del Maestro nacional, muerto a los diez y ocho años de servicios, y, por lo tanto, sin dejar haber pasivo alguno a su familia.

Esta noticia, que muchos leerán sin apenas parar la atención en ella, pone de manifiesto la situación precaria de muchos Maestros, que con 2.000 pesetas al año no pueden vivir. Quien se mire en este espejo, ¿qué ánimos ha de tener para asistir asiduamente a la Escuela y trabajar en la educación de la niñez? Si un obrero del campo o un albañil gana seis u ocho pesetas diarias, ¿qué razón hay para que un Maestro no cobre más de cuatro después de la larga preparación que se le exige?



**Asociación española «Instituto Rousseau».**—El martes, en su domicilio social «La Lectura», y bajo la presidencia de D. Domingo Barnés, tuvo lugar la primera de las reuniones pedagógicas que figuran en el programa de trabajo de dicha Asociación.

Después de un interesante cambio de opiniones respecto de la mejor manera de contribuir al estudio de algunos de los principales problemas que plantea

la realidad pedagógica española, se acordó que en la próxima sesión de trabajo uno de los socios presente al examen de los concurrentes sobre las sugerencias y derivaciones de orden práctico que para España puede tener la actuación del Instituto J. J. Rousseau, de Ginebra.

Además, se trazó el plan para que por mediación de la Asociación sea un hecho la visita a Madrid de las figuras más salientes de la Pedagogía moderna. Por de pronto se acordó empezar las gestiones para la venida, en la próxima primavera, del fundador del Instituto J. J. Rousseau y eminente psicólogo ginebrino M. Eduard Claparède.



**Fiesta del Arbol.**—Se ha celebrado con grande solemnidad y alegría en El Tiemblo (Ávila), por iniciativa del Maestro nacional, D. Máximo Sánchez, secundado por las autoridades y el pueblo entero.



**Curso para Maestras.**—A este curso, organizado y dirigido por la Inspectora Sra. Quintana, han asistido con toda asiduidad las siguientes Maestras:

Doña Ana Molinas Porras, doña Francisca Hervás Sin, doña Adela Ruiz Hidalgo, doña Genoveva Fernández Suárez, doña Luisa Vargas Peralta, doña Jesusa Santos Pozo, doña Dominica Varguilla Esteban, doña Josefa Casamajó Sarret, doña Nicolasa Vargas Esteban, doña María García Martín, doña Rosario González y Fernández, doña María de los Reyes Martínez García, doña Florentina de la Torre Ojeda, doña Martina Echarri E., doña Isabel Rodríguez Pascual, doña Aurora Rivera Irulegui, doña Lucía Gómez y García, doña Consuelo Hernáez Nieto, doña Dolores García Tapia y doña Encarnación Salcedo Izaguirre.

Los trabajos principales realizados han sido:

Curso breve de Geografía, por el Catedrático Sr. Dopozo (cuatro lecciones). Conferencia sobre Astronomía y visita al Observatorio, por el Sr. Ascarza. Curso breve de Física, por el Sr. Calatajud (cuatro lecciones). Curso breve de Química, por el Sr. Martínez Strong (cuatro lecciones). Curso de Historia Natural, por el Sr. Rioja, y visita al Museo

de Ciencias (cinco lecciones). Conferencia del Sr. Cossío en el Museo Pedagógico sobre «Concepto de la Educación». Conferencia del Sr. Hoyos, de la Escuela Superior, sobre Paidología. Conferencia del Sr. D. Rufino Blanco, sobre «Educación Física». Visita y conferencia al Gimnasio del Sr. Bartrina. Conferencia del Ilmo. Sr. Delegado regio de Primera enseñanza, sobre Autoeducación. Conferencia del Sr. González (Miquis), sobre Enseñanza de Anormales, y visita al Colegio de Sordomudos y Ciegos, clases y talleres. Conferencias por la Sra. Quintana sobre asuntos de organización escolar y Arte en la Escuela (3). Conferencia del Sr. Nogués sobre Escuelas «Menagère». Conferencia de Arte, por el Sr. Vegue, y visita al Museo de Pinturas, y conferencia del mismo Profesor. Conferencia del Dr. Carreras, sobre «La protección a la Maternidad (Puericultura)». Visita y lección práctica en la Escuela de la Srta. Oñate, de la calle de Doña Blanca de Navarra. Visita al grupo Escolar Cervantes y Maternal, Prácticas pedagógicas. Visita a la Escuela Maternal y Jardines de la Infancia. Visita a la Escuela Modelo de niñas y párvulos. Visita al Museo Pedagógico, y estudio de material geográfico, acompañadas del Sr. Rego. Visita a la Escuela Bosque y Escuela al aire libre del Ave María. Visita de un periódico rotativo moderno («El Universo»).

Formación del plan de trabajo en las Escuelas para la enseñanza de las Ciencias Físico-Químico-Naturales y Geografía, y excursiones al campo y recolección de plantas y animales con el señor Rioja.

El tiempo no ha podido ser más ni mejor aprovechado, y felicitamos por ello a la organizadora y a las Maestras.



**Del presupuesto.**—Ya se ha remitido al ministerio de Hacienda el proyecto de prórroga del presupuesto de Instrucción pública. La prórroga es como suponíamos y como era de esperar, dadas las corrientes imperantes en el Gobierno; es una prórroga pura y simple, con algunas supresiones por partidas de carácter temporal, que han sido aplicadas y que no procede prorrogar.

Naturalmente, no se alteran las cifras consignadas para personal del Magisterio, ni para las clases de adultos, ni

para material escolar. Gracias a que se consignó categóricamente que el crédito de millón y medio de pesetas para crear nuevas Escuelas se prorrogaría si no había presupuesto nuevo en 1923-24; se ha consignado esa cantidad, y habrá creación de Escuelas en el ejercicio que sigue. Gracias a eso se reproduce esa partida, pero nada más puede esperarse.

Seguirá la misma pobreza, la misma desatención de los servicios de Primera enseñanza, la misma indiferencia hacia la cultura. Y para colmo de males, hasta es posible que siga la misma desunión del Magisterio y la misma pasividad e indiferencia ante los problemas de la clase que están planteados y que nunca se resuelven.



**Los campos de recreo.**— Los campos de recreo para los niños de nuestras Escuelas nacionales son instituciones nuevas en España. En los presupuestos de 1920-21 que formuló el entonces Ministro de Instrucción, D. Natalio Rivas, se consignó por primera vez cantidad para ellos (25.000 pesetas). En los actuales figuran por este concepto 40.000 pesetas.

En Granada existe, aneja al Centro Artístico, Literario y Científico, una entidad denominada de «Divulgación y defensa de los derechos del niño», que fundó el Inspector de aquella provincia, D. Gonzalo Gálvez, la cual, aparte de otras muestras de su actividad, como el Roperio que estableció, las conferencias y cursillos que celebró, etc., solicitó ensayar en España el primer campo de recreo.

El ex ministro, Sr. Rivas, puso todo su empeño en la empresa, y consiguió las necesarias subvenciones, y los Inspectores de Granada, los Maestros y los amantes de la cultura la han dado cima, estando ya funcionando el «Campo», que tiene una extensión de 14.500 metros cuadrados, más un precioso hotel, enclavado en su recinto, para biblioteca, salón de actos, despachos, botiquín, etc. El «Campo» cuenta con una hermosa piscina para baños y ejercicios de remo (hay una barquita adquirida en Málaga). Tiene aves acuáticas, columpios, balancín, frontón, juegos de bolos, ajedrez (en inmenso tablero empotrado en el suelo), prácticas de jardine-

ría, parcelas para saltos, carreras, picadero, esgrima (cuyas lecciones da gratuitamente un antiguo alumno del Asilo de la Paloma, de Madrid, actual profesor de la guarnición de Granada), «fut-bool», «tennis», más una pista cubierta.

Los niños de Granada tienen lo que en otras capitales no existe. Creemos que el señor ministro debe informarse de este «Campo» y procurar que pase a ser una institución completamente oficial, sin que quede expuesto a los azares de una entidad particular, a la vez que le procure los medios para que subsista sin agobios. En el Ministerio hay fotografías que se han enviado oficialmente.

---

## Ecós del Magisterio

---

**Trabajemos por nuestro honor.**—Nuestro compañero, D. Felipe Díez Centeno, de Celada de la Torre, nos envía un artículo con el título que dejamos copiado, diciendo, y con mucha razón, que el artículo de «A B C», que tan perniciosos efectos ha producido en la opinión, no se contrarresta con protestas de nuestras Asociaciones y de nuestra Prensa profesional, sino haciendo ver a la opinión cuán equivocada está al juzgar al Magisterio, y que se ha procedido siempre a espaldas de él para legislar; considera que sería conveniente convocar a un Congreso Nacional de Educación, donde el Magisterio, con su intervención, podría demostrar que está capacitado para desempeñar sus funciones y se preocupa de estos problemas.



**Para el Sr. Vinuesa.**—Don Nicanor Llorente, de Barro (Oviedo), nos envía un breve artículo manifestando que el señor Vinuesa podría pedir una licencia, para asuntos propios, durante tres meses, a fin de atender a las necesidades de la propaganda electoral, y si lograba el triunfo, luego sería la ocasión de obtener la excedencia, pues con las dietas como diputado podría vivir mejor que con el sueldo de Maestro. Que conste esa opinión.

# Concurso general de traslado

## PROPUESTA PROVISIONAL DE MAESTRAS

(Conclusión).

3.351, Pilar Bonora, de Lorca (Murcia), para Benisa, unitaria núm. 2 (Alicante).

3.397, María Angela Sancho, de El Frasno (Zaragoza), para Calamocha (Teruel).

3.417, María V. Vallés, de Alcoceber (Castellón), para Sierra Engarcerán, unitaria (Castellón).

3.454, Eloísa Fernández, de Puente del Arzobispo (Toledo), para Villarrobledo, unitaria de párvulos (Albacete).

3.468, Josefa Crespo, de Pereruela (Zamora), para Cudillero, Lamuño (Oviedo).

3.503, Arsenia Enríquez, de Nava del Rey (Valladolid), para Coreses (Zamora).

3.515, Maximina Hernández, de Valmaseda (Vizcaya), para San Martín del Rey, San Andrés de Linares (Oviedo).

3.526, Severina Plaza, de Torija (Guadalajara), para Huerta de Valdecarábanos, unitaria (Toledo).

3.532 bis, María del Pilar García, de Alija de los Melones (León), para Herrera de Pisuegra (Palencia).

3.566, Catalina Cortijo de la Torre, de Alarzón (Burgos), para Fuentesauco, Escuela núm. 2 (Zamora).

3.585, Mercedes Martín, de Meira (Lugo), para Foz (Lugo).

3.658, Carmen Suárez, de Escatrón (Zaragoza), para Horche, unitaria (Guadalajara).

3.682, Fermína Blanco, de Cedoceita (Lugo), para Villanueva, mixta (Orense).

3.708, Felisa Pérez, de Villagarcía de la Torre (Badajoz), para Olivenza, unitaria núm. 2 (Badajoz).

3.710, María de la Aurora González, de Archidona (Málaga), para Mollina, unitaria (Málaga).

3.761, Sabina Rodrigo, de Rodezno (Logroño), para Quel, unitaria (Logroño).

3.763, Gabriela González, de Munilla (Logroño), para Cerezo de Riotirón, unitaria (Burgos).

3.769, Martina Ortín, de Ariño (Teruel), para Alcorisa, unitaria (Teruel).

3.772, Pilar Almazán, de Viacam (Huesca), para Cella, sección graduada (id.).

3.790, Paula Irene Bollo, de Tahull (Lérida), para Villamayor de los Escuderos (Zamora).

3.802, Luisa Vázquez, de Villaluenga del Rosario (Cádiz), para La Línea, Escuela desdoblada núm. 2 (Cádiz).

3.809, Teresa Fernández, de La Palma (Huelva), para Calañas (Huelva).

3.892 bis, Isidora Elisa Gómez, de Rueda (Valladolid), para Miraflores de la Sierra, unitaria (Madrid).

3.901, Vicenta Concepción Fernández, de Espiel (Córdoba), para Pueblonuevo del Terrible (Córdoba).

3.915, Adela L. Subirats, de Useros (Castellón), para Onda, Auxiliaría, párvulos (Castellón).

3.919, Bernarda Eguiguren, de Segura (Guipúzcoa), para Placencia, unitaria (Guipúzcoa).

3.925, Julia E. Antequera, de Cabeza del Buey (Badajoz), para Casar de Cáceres, unitaria núm. 1 (Cáceres).

3.944, Adelaida Iglesias, de Fuentes de Nava (Palencia), para Villarramiel, primer distrito (Palencia).

3.977, Josefa Caballer, de Ayeño de Rugat (Valencia), para Teulada, unitaria (Alicante).

3.979, María Salomé García, de Acrijos (Soria), para Sacedón, unitaria (Guadalajara).

4.001, Aurelia Garea, de Guarnizo (Santander), para Villarramiel, segundo distrito (Palencia).

4.008, Bienvenida Mora, de Sagra (Alicante), para Pego, Auxiliaría, párvulos (Alicante).

4.041, Joaquina López, de Guardamar del Segura (Alicante), para Novelda, unitaria núm. 2 (Alicante).

4.092, Isabel Nicanora Muñoz, de Yecla (Murcia), para Jumilla, unitaria (Murcia).

4.119, Rosa Fernández, de Oña (Burgos), para Autel, párvulos (Logroño).

4.184, Isabel Clavero, de Benamargosa (Málaga), para Martos, unitaria núm. 2 (Jaén).

4.192, Angeles Pedregosa, de Villanueva de la Reina (Jaén), para Bailén, desdoblada núm. 4 (Jaén).

4.200, Juana Lamonedá, de Villargordo (Jaén), para Villardompardo, unitaria (Jaén).

4.201, María de la Torre, de Cartelle (Orense), para Villamarín, unitaria (Orense).

4.234, Carmen Díaz, de Lora del Río (Sevilla), para Doña Mencía (Córdoba).

4.250, María Teresa de los Reyes, de Villagonzalo (Badajoz), para Fuente del Maestre, unitaria número 2 (Badajoz).

4.272, Francisca Jaén, de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real), para Malagón, Auxiliaría (Ciudad Real).

4.284, María Felisa Laguna, de El Cubillo de Uceda (Guadalajara), para Santa Olalla, unitaria (Toledo).

4.303, Amparo Molina, de La Roda (Albacete), para Alcalá de Chisvert, Auxiliaría parvulos (Castellón).

4.406, Rosario Gordillo, de Fuentes de Andalucía (Sevilla), para Puebla del Río, Auxiliaría (Sevilla).

4.411, María del Reposo Espinosa, de El Madroño (Sevilla), para Lebrija, Auxiliaría desdoblada (Sevilla).

4.471, Benita Vázquez, de Camporredondo (Valladolid), para Villatáfila (Zamora).

4.506, Milagros Monllor, de Relleu (Alicante), para Sax, unitaria (Alicante).

4.519, Brígida Jiménez, de Sierra de Fuentes (Caceres), para Jerez de los Caballeros, Auxiliaría, parvulos (Badajoz).

4.556, Felisa Herrero, de Hontoria del Pinar (Burgos), para Quintanar de la Sierra, unitaria (Burgos).

4.557, Esperanza Rodríguez, de Maello (Avila), para Parrés Viabaño (Oviedo).

4.560, María de los Dolores Beltrán, de Teresa de Coirentes (Valencia), para Chert, unitaria (Castellón).

4.569, Concepción Sabaté, de Miravet (Tarragona), para Benifallet (Tarragona).

4.614, Eduvigis Simón, de Soto (Avila), para Mazarrón, unitaria (Murcia).

4.642, Antonina Romero, de San Nicolás del Puerto (Sevilla), para Lebrija, Auxiliaría, parvulos (Sevilla).

4.653, María de Jesús Moncho, de Villargordo de Cabriel (Valencia), para Pinoso, unitaria número 2 (Alicante).

4.658, María Dolores Díaz, de Cumbres Mayores (Huelva), para Bonares (Huelva).

4.677, Paulina Moles, de Alquife (Granada), para Valle de Abdalajis, unitaria (Málaga).

4.681, María Teresa Ferrer, de Fuente Alamo (Albacete), para Cox, unitaria (Alicante).

4.711, Encarnación Rodríguez, de Porcuna (Jaén), para Villafranca y Los Palacios, Auxiliaría (Sevilla).

4.747<sup>2</sup>, Pilar Urgiaga, de Maella (Zaragoza), para Novallas, unitaria (Zaragoza).

4.782, Faustina Gómez, de Pozanco (Avila), para Villacañas, sección graduada (Toledo).

4.796<sup>2</sup>, Agustina García, de Gargantilla (Cáceres), para Villanueva de la Serena, Auxiliaría número 4 (Badajoz).

4.812, Rosalía Galistego, de Calasparra (Murcia), para Torres de Cotillas, unitaria (Murcia).

4.832, María Huertas, de Cabo de Gata (Almería), para Sorbas, unitaria (Almería).

4.853, Dolores Leo, de Lanteira (Granada), para Huelma, unitaria número 2 (Jaén).

4.953, Josefa Ster, de Liñola (Lérida), para Montroig, sección graduada (Tarragona).

4.974, María Alvarez, de Campanario (Badajoz), para Guareña, desdoblada número 4 (Badajoz).

4.977, Concepción Nimo, de El Cerro (Huelva), para Almonaster la Real (Huelva).

4.993, María Luisa Prendes, de Calzada de Calatrava (Ciudad Real), para Lena-Telledo (Oviedo).

4.994, Petra Modinos, de Virtus (Burgos), para Cobarrubias, unitaria (Burgos).

5.015, Petra Calderón, de Aceuchal (Badajoz), para Villafranca de los Barros, desdoblada número 4 (Badajoz).

5.027, Luisa Calle, de Aldehorno (Segovia), para Velada, unitaria (Toledo), consorte.

5.028, Fernanda Méndez, de Coiras (Orense), para Trives, unitaria (Orense).

5.040, Cristina Pilar Hijosa, de Villacarrillo (Jaén), para Villacarrillo, unitaria núm. 2 (Jaén).

5.045, Hipólita Teresa Gallego, de Pozo Rubio (Cuenca), para La Solana, unitaria número 1 (Ciudad Real).

5.063, Francisca González, de Salvatierra de los Barros (Badajoz), para Azuaga, desdoblada número 3 (Badajoz).

5.068, Brígida R. Salgado, de Noez (Toledo), para Navalucillos, unitaria (Toledo).

5.149, María de las Mercedes Puente, de Cihuela (Soria), para Tamarite, unitaria (Huesca).

5.172, María Isabel Blanco, de Bustio (Oviedo), para Valle Bajo de Peñameñaca (Oviedo).

5.193, Carmen de la Vega, de Arriola (Alava), para Blanca, unitaria (Murcia).

5.225, Elvira Elorza, de Corral de Calatrava (Ciudad Real), para Moral de Calatrava, unitaria (Ciudad Real).

5.235, Pilar Estrada, de Priego (Córdoba), para Bujalance, Auxiliaría desdoblada (Córdoba).

5.253, Elisa Ernestina Ayala, de Las Cabezas de San Juan (Sevilla), para Ribera del Fresno, unitaria número 1 (Badajoz).

5.307, Josefa Martín, de Santibáñez de Béjar (Salamanca), para Los Santos, unitaria número 2 (Salamanca).

5.320, Enriqueta Soler, de Puebla de Benifasar (Castellón), para Traiguera, unitaria (Castellón).

5.334, Matilde Chesa, de Tormo de Cirat (Castellón), para Villahermosa del Río, unitaria (Castellón).

5.374, María Somoza, de Outeiro (Lu-

go), para Carballeda de Avia, unitaria (Orense).

5.412, Consuelo Surribas, de Castromarigo (Orense), para Barcia, mixta (Orense).

5.460, Paula Antonia Cortés, de Medranda (Guadalajara), para La Solana, unitaria número 2 (Ciudad Real).

5.492, María Asunción Vázquez, de Benagéber (Valencia), para Galance, unitaria (Valencia).

5.431, Mercedes Victoria Martínez, de Torrechiva (Castellón), para Cervera, unitaria (Castellón).

5.476, Joaquina de los Reyes, de Illana (Guadalajara), para Buenache de Alarcón (Cuenca), consorte.

5.497, Emilia Salvador Cabrera, de Aguilafuente (Segovia), para Pozuelo de Calatrava, unitaria (Ciudad Real).

5.530, María González, de Triabá (Lugo), para Somozos, unitaria (La Coruña).

5.565, Rita Sala, de Caralps (Gerona), para García (Tarragona).

5.573, Felisa Bobadilla, de Montejaque (Málaga), para Castuera, unitaria número 1 (Badajoz).

5.590, Adelaida Sáiz, de Almadén (Ciudad Real), para Gumiel del Mercado, unitaria (Burgos).

5.593, Adela Gómez, de Granátula (Ciudad Real), para Chillón, unitaria (Ciudad Real).

5.606, María Concepción Puentes, de Escaño (Burgos), para Coronil, Auxiliaría (Sevilla).

5.608, Ezequiela García-Solalinde, de Saucedilla (Cáceres), para Casavieja, unitaria (Ávila).

5.621, Ana Estrada, de Albudeite (Murcia), para Padreco, unitaria (Murcia).

5.623, Rosario Presas, de Villamartín (Cádiz), para Trebujena, Auxiliaría número 2, desdoblada (Cádiz).

5.629, Magdalena Lláñez, de Miguel Esteban (Toledo), para Finell (Tarragona).

5.636, María del Carmen Fernández, de Nueva Carteya (Córdoba), para Aguilar, Auxiliaría, párvulos (Córdoba).

5.638, María del Consuelo Yáñez, de Medellín (Badajoz), para Aldeanueva de Barbarroja, unitaria (Toledo).

5.656, Agueda Martínez, de Ventosa de Fuente Pinilla (Soria), para Morón de la Frontera, Auxiliaría número 2 (Sevilla).

5.828, Carmen Benedicto de Cisneros (Palencia), para Fonz, párvulos (Huesca).

5.890, Dolores Mestre, de Tragura (Gerona) para San Privat de Bas (Gerona).

6.077, Margarita Ginard, de Orient (Baleares), para Artá, unitaria número 2 (Baleares).

6.104, Aurelia Unzue, de Peñalba

(Huesca), para Alcampel, unitaria (Huesca).

6.119, María Ana Saldaña, de Belbimbre (Burgos), para La Carlota, Auxiliaría desdoblada (Córdoba).

6.141, Hermenegilda Gallejo, de Logroñán (Cáceres), para Fuente del Arco, unitaria (Badajoz).

6.156, Gertrudis de la Monja, de Robledillo de Trujillo (Cáceres), para Casar de Cáceres, unitaria número 2 (Cáceres).

6.200, Victoria Rasc, de Fuente-Santa (Almería), para Serón, sección graduada (Almería).

6.208, María del Carmen Fernández, de Valverde de Mérida (Badajoz), para Medina de las Torres, desdoblada número 1 (Badajoz).

6.230, María Josefa Alcalá, de Mislata (Teruel), para Alcalá de la Selva, unitaria (Teruel).

6.272, Angela Arellano, de Berlanga (Badajoz), para Segura de León, unitaria número 1 (Badajoz).

6.275, Laura Macano, de Alcolea del Río (Sevilla), para Navas de la Concepción, unitaria (Sevilla).

6.280, Concepción Calatayud, de Jimena de la Frontera (Cádiz), para Villamartín, Auxiliaría número 1 (Cádiz).

6.283, Josefa Alvarez, de Hornachos (Badajoz), para Morón de la Frontera, Auxiliaría número 4 (Sevilla).

6.286, Elisa Arroyo, de Montalbán (Córdoba), para Lucena, Auxiliaría, párvulos (Córdoba).

6.311, Irene Forneiro, de Gestoso (Pontevedra), para Lucena, Escuela número 3, Auxiliaría (Córdoba).

6.322, Elisa Nieto, de Angudes (Pontevedra), para Villardesantos, unitaria (Orense).

6.396, Araceli Bailón, de Cazorla (Jaén), para Rus, Auxiliaría (Jaén).

6.397, María Gracia García, de Villanueva de Algaida (Málaga), para Zafarafa, unitaria (Granada).

6.452<sup>2</sup>, Daniela Serrano, de Puebla de Don Fadrique (Granada), para Alhabia, unitaria (Almería).

6.468<sup>2</sup>, Consuelo Prado, de Pozo-Lorenate (Albacete), para Madrigueras, unitaria, párvulos (Albacete).

6.489, Matea Esperanza Rey, de Moraleja de los Panaderos (Valladolid), para Cartaya, Auxiliaría, primer distrito (Huelva).

6.551, Antonia Morlá, de Valldemosa (Baleares), para Campanet, Auxiliaría (Baleares).

6.568, María Matilde Valenzuela, de Cambil (Jaén), para Torres, unitaria número 1 (Jaén).

6.620, Juana Valcárcel, de Ousende (Orense), para Hinojal, unitaria (Cáceres).

6.678, Manuela Higuelmo, de Lobón (Ba-

dajoz), para Castuera, unitaria número 2 (Badajoz).

6.702, Juana Dosuna, de Agallas (Salamanca), para Villarino de Aires, Auxiliaría, párvulos (Salamanca).

6.705, Isabel Palmero, de Mas de Jacinto (Valencia), para Motilla del Palancar (Cuenca).

6.760, María del Carmen Rico, de Azuel (Córdoba), para Adamuz, unitaria número 1 (Córdoba).

6.779, Josefa Farfante, de Peñaparda (Salamanca), para Villayón (Oviedo).

6.787, Angeles Sotoca, de Abia de la Obispalía (Cuenca), para Sisante (Cuenca).

6.811, Lucina García, de Parades de Escalona (Toledo), para Belmonte (Cuenca).

6.841, Carmen González, de Puebla de la Reina (Badajoz), para Santa Marta desdoblada número 2 (Badajoz).

6.873, Augusta Julia Martínez, de Trabazos (Zamora), para Valencia del Ventoso, desdoblada número 2 (Badajoz).

6.883, María Fernández, de Paterna del Río (Almería), para Alicún, unitaria (Almería).

6.894, Victoriana Contreras, de Escariche (Guadalajara), para Pozohondo (Albacete).

6.974<sup>2</sup>, María Mercedes Aragón, de Ochavillo del Río (Córdoba), para Paterna del Muriega, unitaria (Albacete).

7.001, Mercedes Boronat, de Uña (Lérida), para Alayor, unitaria número 1 (Baleares).

7.007, María de la O Sierra, de Arona (Canarias), para Guía de Izora, unitaria, casco (Canarias).

7.072, María Luisa Vergara, de Cartá-jima (Málaga), para Cañete la Real, desdoblada, segundo distrito (Málaga).

7.074, Rosario Asensio, de Montarrón (Guadalajara), para Zorita, Auxiliaría desdoblada (Cáceres).

7.085, Petra Cecilia Lorenzo, de Hontoria de Valdeadaros (Burgos), para Pedroñeras (Cuenca).

7.093, Marcelina Mariscal, de Benamahoma (Cádiz), para Olvera, Auxiliaría, Escuela número 1 (Cádiz).

7.114<sup>2</sup>, Carmen Avila, de Cardaña (Córdoba), para Sierra Yeguas, Auxiliaría (Málaga).

7.129, Isidora Cía, de Indurain (Navarra), para Espejo, Auxiliaría (Córdoba).

7138, Joaquina Ramona Ripalda, de Jubrique (Málaga), para Alhambra, unitaria (Ciudad Real).

7.149, Josefa Torregrosa, de Mecina-Bombarón (Granada), para Valle Abdalajís, desdoblada (Málaga).

7.151, Carmen Gómez, de Dehesas de

Cuadix (Granada), para Puebla de Sancho Pérez, desdoblada (Badajoz).

7.173, Teresa Fernández, de Candedo (Orense), para Jerez de los Caballeros, desdoblada número 1 (Badajoz).

7.189, María de la Ascensión Serrano, de Tordesilos (Guadalajara), para Albánchez, unitaria (Almería).

7.239<sup>2</sup>, Venancia Cambiazo, de Benao-caz (Cádiz), para Los Corrales, unitaria (Sevilla).

7.298, Ursula Redondo, de Cadalso de Gata (Cáceres), para Zarza de Alange, Auxiliaría (Badajoz).

7.332, María de los Dolores Pulido, de Viznar (Granada), para Moriles (Córdoba).

7.345, María de la Concepción Subirast, de San Bernabé de Tena (Gerona), para Ciudadela, párvulos (Baleares).

7.358, Dolores Fernández, de Cabezas Rubias (Huelva), para Escacena del Campo, Auxiliaría (Huelva).

7378, Natividad Villaverde, de Las Inviernas (Guadalajara), para Guadalupe, unitaria (Cáceres).

7.378<sup>2</sup>, Cecilia Santos, de Prado de la Guzpeña (León), para Dos Torres, Auxiliaría desdoblada (Córdoba).

7.383, Carolina Ruiz, de Baecares (Almería), para Comares, unitaria (Málaga).

7.385, Rosario Dudoit, de Esparragal (Córdoba), para Pruna, unitaria (Sevilla).

7.396<sup>2</sup>, Francisca Terrin, de Bustabladillo (Santander), para Martín de la Jara, unitaria (Sevilla).

7.410, María del Consuelo Vidal, de Vila (Orense), para Siabal, mixta (Orense).

7.410 bis, Antonia García, de Aloños (Santander), para Salvacañete (Cuenca).

10-6-920, María Asaustre, de Darro (Granada), para Noalejo, sección graduada (Jaén).

22-1-921, Angela Villoria, de Narros de Matalayegua (Salamanca), para Serradilla, sección graduada (Cáceres).

15-9-921, Isabel Flores, de Alcolea (Almería), para Bédar, unitaria (Almería).

1-10-921, María del Rosario Barroso, de Pampaneira (Granada), para Huéneja, unitaria (Granada).

1-10-921, Josefa Pons, de Cordovilla de Lacaza (Badajoz), para Beas, Auxiliaría (Huelva).

31-8-922, Filomena Gómez, de Portaje (Cáceres), para Alcudia, unitaria (Almería).

1-9-922, María Concepción Barragán, de Torreiglesias (Segovia), para Esparragosa de Lares, desdoblada (Badajoz).

13-12-922, María Montesdeoca, de Temisas (Canarias), para Teguiise, unitaria (Canarias).

**Derechos limitados.**

823, Avelina Pajares, de Castelanés (Pontevedra), para Codesedo (Orense).

3.150, María del Milagro Ruiz, de Jauja (Córdoba), para Feria, desdoblada número 2 (Badajoz).

3.531, Marina Lobatinas, de Coso (Zamora), para Santiago de la Espada, unitaria (Jaén).

3.705, Dolores Rico, de Bárcena de Pie

de Concha (Santander), para Hornos, unitaria (Jaén).

3.862, María Eusebia Ramírez, de Cillbás (Guadalajara), para Higuera la Real, Auxiliaría núm. 2 (Badajoz).

3.880, María Antonia Marcos, de La Montaña (Santander), para Arroyomolinos de León (Huelva).

4.467, Dolores Franquis, de Uga (Canarias), para Tías (Canarias).—(B. O. 16 marzo).

## SECCIÓN OFICIAL

### INDICE DE LA «GACETA»

**Marzo 14.**—Real decreto aprobando para su anuncio a subasta el proyecto redactado para la construcción de un pabellón en la Escuela de Veterinaria de esta Corte.—(13 marzo).

—Real orden disponiendo se varíen en la forma que se publica los nombres de los seis nuevos grupos escolares que han de construirse en esta Corte.—(28 febrero).

—Otra nombrando en propiedad a don Ildefonso Prieto Fernández Maestro de Sección de la Escuela graduada de niños del grupo escolar Cervantes, de esta Corte.—(3 marzo).

—Otra disponiendo se den los ascensos de escala y que los Catedráticos de Instituto que se mencionan pasen a ocupar en el Escalafón los números que se indican.—(5 marzo).

—Otra disponiendo se haga un ensayo de nuevo mobiliario escolar para dos Secciones del grupo escolar Cervantes, de esta Corte.—(7 marzo).

—Otra rectificando en la forma que se indica la de 2 de octubre del año próximo pasado sobre creación de campos escolares agrícolas.—(7 marzo).

—Otra disponiendo se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala cuarta del Tribunal Supremo en el recurso interpuesto por don Fernando Gómez Redondo contra la Real orden de 4 de junio de 1920.—(7 marzo).

**Marzo 15.**—Real orden disponiendo se cumplan en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala correspondiente de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo en el pleito promovido por D. José Jurado Cabello contra las Reales órdenes de este Ministerio de 28 de junio de 1918 y 17 de junio de 1920.—(1.º marzo).

—Otra nombrando a D. Francisco Bertrina Cotta Profesor encargado de la Mecanoterapia en el Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, para que forme parte, en representación de este Ministerio, de la ponencia encargada de estudiar el plan de organización de la educación física en España.—(8 marzo).

—Otra disponiendo se anuncie a concurso previo de traslado la provisión de la Cátedra de Psicología, Lógica y Ética y Rudimentos de Derecho, vacante en el Instituto de Reus.—(10 marzo).

—Anunciando haber sido admitidos los aspirantes que se indican a las oposiciones a las plazas de Profesor de término, con destino a las enseñanzas de Aritmética y Geometría prácticas, etcétera, vacantes en las Escuelas Industriales de Gijón y Vigo, y anunciando igualmente haber quedado constituido el Tribunal en la forma que se menciona.—(28 febrero).

—Disponiendo la forma en que deben ser distribuidos los derechos recaudados en metálico por las Secretarías de los Institutos.—(5 marzo).

—Anunciando haber sido admitido y excluidos los aspirantes que se indican, a las oposiciones a la cátedra de Alemán, vacante en el Instituto de Salamanca.—(8 marzo).

—Anunciando a concurso previo de traslado la provisión de la plaza de Catedrático numerario de Psicología, Lógica, Ética y Rudimentos de Derecho, vacante en el Instituto de Reus.—(10 marzo)

—Idem íd. íd. de Historia Natural y Fisiología e Higiene, vacante en el Instituto de Valladolid.—(10 marzo).

—Idem íd. íd. de Agricultura y Técnica agrícola e industrial, vacante en el Instituto de Zaragoza.—(10 marzo).

—Idem íd. íd. la provisión de la plaza de Profesor especial de Gimnasia, va-

cante en el Instituto de Logroño.—(10 marzo).

—Nombrando a D. Evaristo Vázquez Pardo Profesor numerario de Historia de la Escuela Normal de Maestros de Barcelona.—(2 marzo).

—Disponiendo se libre la cantidad de 1.000 pesetas a favor del Maestro don Celedonio Villa Tejero, por el arrendamiento del campo agrícola anejo a la Escuela de Guillena (Sevilla).—(7 marzo)

—Ídem íd. íd. a favor de D. Juan Sánchez Mejías, Ingeniero Agrónomo encargado del campo agrícola anejo a las Escuelas nacionales de niños de Málaga.—(7 marzo).

—Concediendo la gratificación anual de 1.000 pesetas por gastos de residencia a doña Elena Tuduri Sánchez, Profesora numeraria de Labores y Economía doméstica de la Escuela Normal de Maestros de Las Palmas (Canarias).—(7 marzo).

—Elevando a definitivo el carácter provisional de creación de la Escuela que se indica.—(7 marzo).

—Destinos de funcionarios de Secciones administrativas de Primera enseñanza.—(7 marzo).

—Concediendo a doña Ludivina Castaño Arévalo la excedencia en el cargo de Auxiliar de Pedagogía de la Escuela Normal de Maestras de Zaragoza.—(8 marzo).

## NOMBRAMIENTOS

[CACERES.—Grupo B.—Número 28, D. Victoriano Hernández Arraiz; se le adjudica la Escuela de Azabal (Casar de Palomero).

Número 29, D. Pedro Muñoz de Arenillas; se le adjudica la Escuela de Cerezo.

CACERES.—En uso de las atribuciones que me están conferidas por la Real orden de 7 de febrero de 1922, he tenido a bien nombrar a D. Narciso Redondo Garrote, Maestro sustituto de la Escuela nacional de niños de Torre de Santa María, con el haber anual de 1.250 pesetas (mitad del de 2.500 que disfruta el Maestro sustituido, alumno de Escuela de Estudios Superiores del Magisterio y emolumentos que le correspondan).

El Sr. Redondo Garrote figura con el número 389 del grupo C en la lista de esta Sección y se le adjudica la Escuela indicada, de conformidad a lo dispuesto en el apartado c) de la regla 5.ª de la Real orden de 17 de abril de 1920, por no haber aspirantes voluntarios en condiciones legales para ser nombrados y hallarse sirviendo interinamente en la provincia de Toledo los señores Losada Vicente y Bellaneda Sánchez, últimos de la lista.

## Sección de Noticias

### DEL MINISTERIO

**Primera enseñanza.**—Se nombran Maestros sustitutos: de Prat de Llobregat (Barcelona), a D. Pedro Plá; de Moncada, ídem, a D. José Parra; de Ripoll (Gerona), a doña Francisca Pujol; de Barcelona, a doña Asunción Mane; de Colmenar del Arroyo (Madrid), a doña Feliciano Grande; de San Jordi Desvalls (Gerona), a doña Ana Comas; de San Andrés de Geve (Pontevedra), a doña Josefa Avelleira; de Benagalbón (Málaga), a doña Carmen Acosta; de San Salvador de Tolo (Lérida), a doña Antonia Ramón Serra, y de Villadepán (León), a doña Antonia Alvarez Rubio.

—Se declaran incursas en el art. 171 de la ley de Instrucción pública a doña Aurora Muñoz, Maestra de Anides (Oviedo), y a doña Sofía Ventura Alberdi, de Cabezón de Valderaduey (Valladolid).

—Se aprueban permutas de cargos en-

tre D. Francisco Expósito Tormo, Maestro de Cereijo Estrada (Pontevedra), y D. Serafín Prianes Matos, de Bugallidas Amés (Coruña), y entre D. Eduardo Estévez, de Ubierna, y D. Antonio Calyerna, de Lacort (Huelva).

—Se desestima recurso del Ayuntamiento de Trabada (Lugo), contra acuerdo de la Sección administrativa sobre provisión, por concursillo, de la Escuela de la localidad.

—Se gradúa con cuatro Secciones la Escuela de niñas de Marzana, en Bilbao, y se nombra Directora a doña María Josefa Serrano.

### CRONICA GENERAL

#### De Marruecos

«Zona oriental.—Ayer fué muerto en el sector de Tizzi-Azza un soldado del segundo batallón de Africa, Casimiro Cabanillas Gómez, que se encontraba prestando servicio de protección en la carretera de aquellas posiciones. A las doce y cuarto de ayer, el enemigo hizo un disparo de cañón contra la plaza del Pe-

ñón de Vélez, siendo contestado casi simultáneamente por nuestras baterías que impidieron que el enemigo continuara el fuego. Al mismo tiempo, algunos tiradores enemigos hicieron fuego de fusil, al que se contestó con las ametralladoras. Resultaron contusos leves los artilleros Manuel Tallaad Teixidó y Juan Moscardó Sastre. La batería de Benítez hizo fuego sobre el enemigo. Se efectuó el convoy a las posiciones de Axdir-Azuz, Tugunz, Halaut y Nador, sin novedad. La aviación bombardeó los cañones de la posición de Sidi Dris e inmediaciones, que estaban en análoga disposición que el día anterior, habiendo desaparecido los dos que se encontraban en la playa. Se ha observado escasa gente en la posición, en una cueva que mira hacia el mar, y nadie en los alrededores.

Zona occidental.—Sin novedad.»

#### De Madrid

A las nueve y cuarto terminó el Consejo, y se facilitó la siguiente nota:

«El ministro de la Gobernación dió cuenta del proyecto de Convenio postal entre España y Portugal, que fué aprobado.

El mismo ministro explicó detalladamente la situación de Barcelona y Zaragoza, que fué estudiada por el Gobierno con todo el detenimiento y atención que su importancia merece.

Se autorizó al ministro de Estado para tratar con el Gobierno de la Gran Bretaña de la aplicación a los territorios británicos de protectorado o de mandato el régimen arancelario.

Por último, se despacharon algunos expedientes.»

Los periódicos dan algunas ampliaciones a esta nota; dicen que también se trató de la distribución de 1.250.000 pesetas mensuales para primas al carbón nacional.

El ministro de Estado leyó una nota del Gobierno francés sobre la ocupación del Ruhr.

Como no hubo tiempo de estudiar la cuestión social se acordó reunirse al día siguiente, pues el sábado el ministro de Instrucción tiene que ir a Burgos y el de la Guerra a presenciar unos ejercicios militares.

#### De provincias

En Zaragoza se organizó la huelga general con motivo de los sucesos de Barcelona. Hubo por la mañana algunos incidentes; el más importante fué en la Azucarera del Gállego, donde un obrero se estinaba en entrar al trabajo y de un grupo que se lo impedía le dispararon varios tiros, hiriéndole gravemen-

te. Otro grupo de obreros entró violentamente en el Mercado obligando a cerrar y promoviendo un alboroto. Acudieron fuerzas de Seguridad y se restableció el orden.

—En Valencia han dado comienzo, con tractores eléctricos de desfunde, los trabajos de construcción del gran Stadium del Turia, en el que, como es sabido, tendrá lugar la solemne coronación de la Virgen de los Desamparados.

#### Extranjero

Se intenta, según algunos periódicos, una intervención inglesa en los asuntos del Ruhr.

Según el corresponsal del «Daily News» en Berlín, prosigue la discusión y redacción del nuevo proyecto sobre las reparaciones.

En una reunión de industriales alemanes se afirmó más la resistencia pasiva. Afirmaron que la resistencia en la población del Ruhr es admirable; «nadie flaquea ni nadie flaqueará».

La alta Comisión interaliada de los territorios rhenanos acaba de ordenar la expulsión de 102 funcionarios alemanes más.

Ayer, en Ham, en una reunión de directores de minas, se ha decidido despedir a los mineros de más de cincuenta años. Se les entregará el 80 por 100 de su salario.

En esta misma reunión se ha tratado de la eventualidad de una huelga general si las autoridades francesas se incautan del carbón.

—El 7 de abril se casará la princesa Yolanda, hija del Rey de Italia. La princesa trabaja con sus propias manos en la confección de su equipo de novia.

### CUESTIONARIO para la preparación de oposiciones a Escuelas nacionales

De venta en esta Administración, en la Librería de la Infancia, Huertas, 26 y en el **Centro de Estudios generales, Huertas, 10.** MADRID

PRECIO, 2 pesetas. POR CORREO, 2,50

*Oposiciones a escuelas*

**ACADEMIA DE SAN FERMIN**

Fuencarral, 119, 1.º (Glorieta Bilbao) Madrid

• EL MAGISTERIO ESPAÑOL  
Apartado núm. 131.—MADRID

Franqueo por concierto



DIRECCION

• **El Magisterio Español** se publica sin interrupción alguna desde el año 1866, en que fué fundado. En la actualidad se reparte los *martes, jueves y sábados* en números de 16 y 24 páginas.

Suscripción, **20** pesetas anuales, por las que recibe el suscriptor:

Cuatro tomos, con índices trimestrales, con unas 700 páginas de informaciones profesionales y legislativas.

Un tomo de la *Escuela en Acción* de unas 300 páginas.

Unas 200 páginas de *Informaciones pedagógicas*.

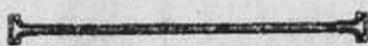
Unas 200 páginas de *Conocimientos útiles*.

• Un tomo de unas 300 páginas que forma el *Anuario de la Escuela*, en septiembre.

Un tomo de unas 500 páginas que forma el *Anuario del Maestro*, en enero, y

Libros escolares por valor de 7 pesetas.

Para tener derecho a las ventajas anteriores ha de hacerse el pago por años adelantados. Su importe puede enviarse por Giro postal, sobre monedero, carta-orden o letra sobre cualquier entidad de Madrid.



**Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error que hallen en las direcciones.**